



Universidad de San Andrés

Departamento de Economía

Maestría en Economía

**Las licencias no automáticas como barrera a las
importaciones**
Análisis de su aplicación en Argentina en el período 2000-2011

Federico Bernini

35.428.722

Mentor: Juan Carlos Hallak

Buenos Aires

21 de Febrero, 2020

Federico Bernini

“Las licencias no automáticas como barrera a las importaciones”

Resumen

En las últimas décadas aumentó la utilización de medidas no arancelarias como una barrera a las importaciones. La literatura económica ha puesto el foco principalmente en analizar el impacto de las medidas técnicas sobre el comercio y ha dado menor importancia relativa a las medidas no técnicas. En este artículo se analizará la aplicación de las licencias no automáticas (LNA) de importación en Argentina en el período 2000-2011. Los resultados indican que las licencias actuaron como una barrera que redujo significativamente las importaciones de los productos en los cuales se aplicó y de las empresas cuya canasta importadora se vio más afectada por esta medida. Además, las empresas más expuestas a las licencias no automáticas tuvieron menor probabilidad de supervivencia y redujeron su empleo. Este efecto se concentró en aquellas empresas en las que la importación no representaba un factor central de su negocio.

Palabras clave: Licencias no automáticas, Importaciones, Argentina, Comercio

“Non-automatic licenses as a barrier to imports”

Abstract

In recent decades, the use of non-tariff measures has increased as a barrier to imports. The economic literature has mainly focused on analyzing the impact of technical measures on trade and has given little importance to non-technical measures. This article will analyze the application of import non-automatic licenses (LNA) in Argentina in the period 2000-2011. The results indicate that the licenses acted as a barrier that significantly reduced imports of the products in which it was applied and in firms whose import basket was most affected by this measure. In addition, the companies most exposed to non-automatic licenses had a lower probability of survival and reduced their employment. This effect was concentrated in those firms in which imports did not represent a central factor of their business.

Keywords: Non-automatic licenses, Imports, Argentina, Trade

Códigos JEL: D22, F14, F10

1 Introducción

En las últimas décadas muchos países avanzaron en una reducción de aranceles aplicados sobre las importaciones (tanto de manera unilateral como a través de acuerdos comerciales). Estas medidas, en conjunto con menores costos de transporte y de información, contribuyeron a un incremento significativo en el comercio internacional (Baldwin, 2016). Los efectos sobre las economías de los países que liberalizaron sus economías es un tópico que ha ocupado un lugar central en la literatura de comercio internacional (Pavcnik, 2002; Bernard et al., 2011; Wacziarg and Welch, 2008).

En paralelo, la aplicación de medidas no arancelarias comenzó a ganar importancia relativa. UNCTAD (2019) las define como todas las medidas de política comercial, distintas que los aranceles, que pueden afectar de manera directa el comercio internacional de bienes, cambiando las cantidades comerciadas, el precio o ambos. Luego, propone una distinción entre las medidas técnicas (por ejemplo, medidas sanitarias y fitosanitarias, barreras técnicas al comercio y las inspecciones previas al embarque) y las medidas no técnicas (por ejemplo, licencias de importación, medidas contra el comercio desleal, medidas de control de precio y reglas de origen, entre otras).¹

Como muestra Bacchetta and Beverelli (2012), desde mediados de la década del '90 hubo un crecimiento significativo de disputas en la OMC referidas a medidas no arancelarias, particularmente relacionadas a medidas técnicas. El análisis de las medidas técnicas y su impacto en el comercio internacional han ganado un creciente interés en la investigación académica reciente, aunque aún lejos de lo observado con los cambios en los aranceles (Chen et al., 2008; Maertens and Swinnen, 2009; Fontagné et al., 2015; Shepherd, 2015). En cambio, el análisis de las medidas no técnicas han tenido un lugar menos destacado en la literatura de comercio internacional. Este trabajo se enfocará sobre uno de los tipos de medidas no arancelarias: las licencias de importación.

Las licencias de importación son un mecanismo avalado por la OMC para administrar las importaciones. El manual de procedimientos de la OMC distingue entre licencias automáticas y no automáticas de importación, siendo esta última la que puede generar efectos restrictivos sobre las importaciones, por lo que será el foco de análisis en este artículo. Su utilización ha sido intensa en Argentina durante los últimos 20 años y ha llevado incluso a una condena contra el país en la OMC en el 2014. Como veremos en la sección 3, existe casi medio centenar de países que aplican este tipo de licencias de importación. Sin embargo, el efecto restrictivo que estas pueden tener sobre las importaciones depende de la implementación que le da cada país. Existen pocos artículos que han descripto como la aplicación de licencias de importación han significado trabas a las importaciones en diversos países (Naqvi, 1964; Musila and Yiheyis, 2015; Tand, 2003; Krishna, 2001) y ninguno se basa en una experiencia reciente.

El objetivo de este artículo es describir empíricamente como funciona el régimen de licencias

¹La clasificación propuesta se construye sobre la base de Nicita and Gourdon (2013).

no automáticas de importación en Argentina, compararlo con experiencias internacionales y mostrar el impacto que su aplicación tiene sobre las importaciones y sobre las empresas importadoras. Para ello, se pondrá el foco en período 2000-2011, en el cual la utilización de este régimen creció significativamente.

Este análisis resulta relevante por dos motivos. Por un lado, las restricciones a las importaciones son de creciente relevancia, tanto a nivel local como a nivel internacional. Desde el punto de vista local, las LNA siguen funcionando y desde enero de 2020 parecieran haber renovado su influencia como barrera comercial². Desde el punto de vista internacional, se observa un incremento significativo en la utilización de medidas no arancelarias en las últimas 2 décadas. Este crecimiento es particularmente significativo luego de la crisis financiera de 2008/2009 (Torsekar, 2019). Por otro lado, el acceso a importaciones (en particular de insumos) es una fuente central en el desarrollo de las empresas. En particular, existe evidencia de que el acceso a insumos importados permite aumentar la productividad (Amiti and Konings (2007), mejorar el perfil exportador (Bastos et al. (2018) y aumentar los salarios (Martins and Opromolla (2009).

El artículo se organiza de la siguiente manera. En la sección 2 se describe el régimen de licencias de importación y su normativa en la OMC. En la sección 3 se presentan los datos y se describe la utilización de las licencias no automáticas en Argentina y su comparación internacional. En la sección 4 se analiza el impacto de la implementación de las licencias no automáticas sobre las importaciones y sobre el comportamiento de las empresas importadoras. Por último, en la sección 5 se presentan las conclusiones del trabajo.

2 Régimen de licencias no automáticas

Las licencias de importación son procedimientos administrativos que requieren de la solicitud y/o entrega de documentación a la autoridad pertinente como requisito previo a la importación. Este procedimiento se encuentra avalado por las normas de la OMC. El régimen de licencias de importación fue incorporado en el acuerdo del GATT (1947) en el artículo XIII. Su código de procedimientos fue aprobado por primera vez en la Ronda de Tokio (1983), pero sólo era de aplicación obligatoria para los países firmantes. Luego fue incluido dentro del acuerdo de la Ronda de Uruguay (1994) y a partir de allí se convirtió en obligatorio a partir de 1995 para todos los miembros de la OMC. De acuerdo a (Macrory (2005) el Acuerdo de Procedimientos de Licencias de Importación fue uno de los más cortos (ocho artículos y seis páginas) y menos controversiales de la Ronda de Uruguay.

El acuerdo establece dos tipos de licencias de importación: Las licencias automáticas y las licencias no automáticas. Las licencias automáticas son un sistema por el cual las solicitudes se aprueban "liberalmente" en un plazo que no puede exceder los 10 días hábiles. Es decir,

²La resolución 1/2020 de la Secretaría de Industria, Economía del Conocimiento y Gestión Comercial Externa elevó el número de licencias no automáticas de 1.194 a 1.474 posiciones arancelarias, redujo el período de validez de las licencias de 180 a 90 días y elevó los requerimientos burocráticos para tramitarlas.

no implican una restricción operativa sobre las importaciones. Generalmente, su objetivo es reunir información estadística sobre las importaciones o asegurarse el cumplimiento de otras regulaciones (por ejemplo, en el caso de explosivos la autoridad puede requerir licencias para chequear que el importador este autorizado a utilizar este producto).

Por su parte, el régimen de licencias no automáticas de importación es una herramienta de política comercial para administrar las importaciones. Con su incorporación la OMC buscó reemplazar a las cuotas de importación. Este régimen debe aplicarse de manera transparente (todas las normas deben estar publicadas), no discriminatorio entre las partes solicitantes y no debe representar una distorsión al comercio. Las licencias no automáticas sólo podrán utilizarse como una barrera a las importaciones en tanto cumplan con el marco jurídico de la OMC (por ejemplo, que el objetivo de su implementación sea proteger la balanza de pagos). El plazo de aprobación de las solicitudes no debe exceder los 30 días en caso que las aplicaciones sean consideradas por orden de llegada o los 60 días si se analizan de manera conjunta. El período de validez debe ser de duración razonable y no lo suficientemente corto como para desalentar las importaciones.

Argentina adhirió al acuerdo de la Ronda de Uruguay, por lo que desde 1995 incorporó en su legislación el protocolo del régimen de licencias de importación. La autoridad de gobierno encargada de la recepción, análisis y aprobación de las licencias fue la Secretaría de Comercio (en las distintas variantes que tuvo su nombre a lo largo del tiempo). Sin embargo, su aplicación fue cuestionada internacionalmente y condujo a una condena de la OMC en el año 2014 (y ratificado en el año 2015)³ por considerarla una restricción a la importación de bienes. En ese fallo, se destaca que como requisito para importar, las autoridades argentinas solicitaban compensar el valor de las importaciones con un valor al menos equivalente de exportaciones, alcanzar un determinado nivel de contenido nacional en la producción nacional, realizar inversiones en la Argentina y abstenerse de repatriar beneficios.

3 Datos y estadística descriptiva

3.1 Datos

Para el análisis se combinarán 5 conjuntos de datos. Por un lado, para analizar la evolución de las LNA en Argentina se utilizarán 3 bases de datos. La base de importaciones de aduana que contiene la información de la totalidad de las importaciones argentinas a nivel despacho para el período 2000-2019. Esta base desagrega la información por firma, año, país de origen de la mercadería y producto al nivel de la nomenclatura común del mercosur (NCM). Las importaciones se miden a valor CIF (es decir, el valor FOB sumado al costo del seguro y flete internacional). Las importaciones se combinarán con la base de datos que contiene la evolución de licencias no automáticas a nivel NCM en el tiempo. Esta base, de elaboración propia, surge de seguir todas las resoluciones y decretos que modifican el listado

³Para mayor detalle, ver fallos del Órgano de Solución de Controversias de la OMC DS438, DS444 y DS445.

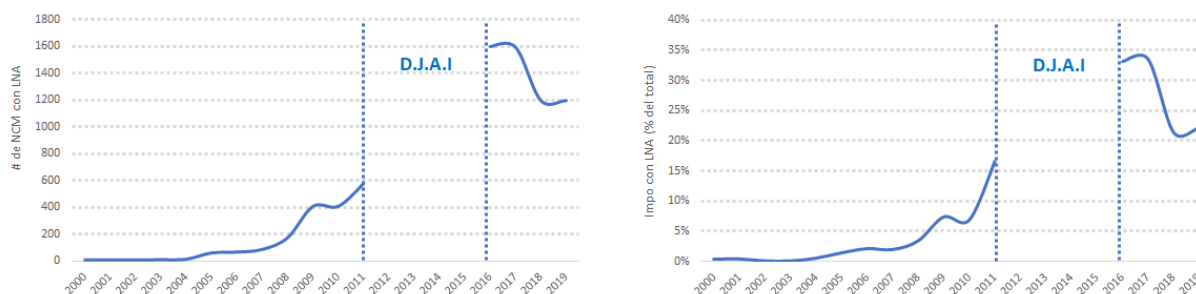
de posiciones arancelarias con LNA. Por último, se utilizará la base de datos del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA) que contiene los datos de empleo y salarios promedio por empresa para cada período. Esta base sólo contiene datos para el período 2007-2011.

Por otro lado, para realizar una comparación con la experiencia internacional, se utilizará los registros de licencias no automáticas que informan a la OMC los países miembros. Esta base de datos contiene información de las normas provista por cada país de la norma y su fecha de entrada en vigor. A partir de esta información, la OMC realiza una interpretación de las posiciones arancelarias afectadas por cada medida. Sin embargo, resulta importante hacer notar que esta base puede no ser exhaustiva de la aplicación de licencias de importación en cada uno de los países. Un simple ejemplo de esto es que Argentina no se encuentra dentro de los países que aplican licencias no automáticas, cuando por sus normas sabemos que se aplican desde 1999. Por lo tanto, esta base se utilizará para contextualizar la aplicación de este régimen en Argentina con la experiencia internacional. Esta base se combinará con los datos de importaciones por país y producto de BACI ⁴ para comprender la cobertura que tienen las licencias.

3.2 Evolución argentina

A partir de aquí nos enfocaremos en las licencias no automáticas que son las que pueden generar una traba real sobre las importaciones. En el gráfico 1 se observa, a la izquierda, la evolución del número de posiciones arancelarias alcanzadas por LNA en Argentina mientras que, a la derecha se observa el porcentaje de importaciones alcanzadas. Las primeras licencias se establecieron en octubre de 1999 y abarcaron a 4 posiciones arancelarias del sector papel. Estas fueron las únicas licencias vigentes hasta diciembre de 2003 cuando se incorporaron las bicicletas y, a partir de allí, comienza una lenta pero continua incorporación de productos al listado de LNA. A partir de octubre de 2008, en el comienzo de la crisis financiera internacional, el crecimiento se intensificó llegando en 2011 a multiplicar por 6 los productos alcanzados respecto a 2007.

Gráfico 1: Evolución de LNA en Argentina



Fuente: Elaboración propia en base a aduana

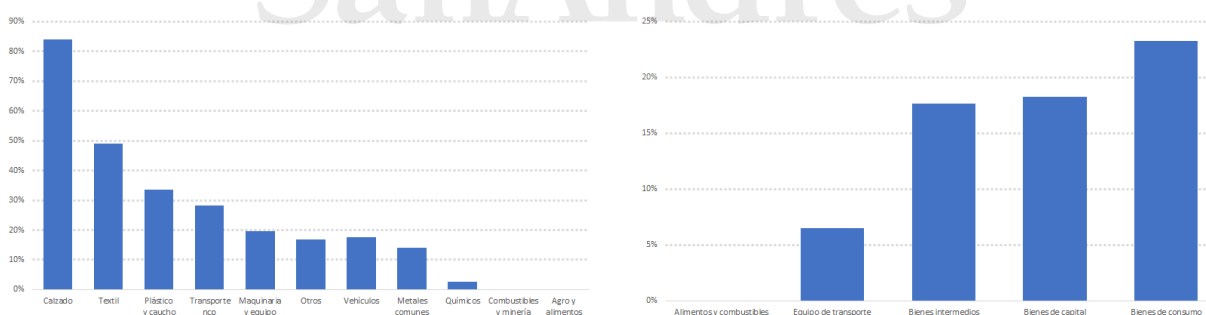
⁴Ver [Gaulier and Zignago \(2010\)](#) para más detalles.

Entre 2012 y 2015 se produjo un proceso aún más restrictivo para las importaciones. Por un lado se implementó la declaración jurada anticipada de importación (DJAI), cuyo funcionamiento era similar a las LNA pero abarcaban a todas las importaciones. Por otro lado, se introdujo un intenso control de capitales que funcionaba como una barrera adicional a las importaciones ya que, de no poder obtener divisas por el mercado único y libre de cambios, obtenerlo por mercado alternativos implicaba un sobre costo que llegó a ser del 100%. A partir de diciembre de 2015, con una nueva administración en el gobierno, volvió a regir las LNA pero con un número de posiciones muy superior al vigente hasta 2011. Si bien los siguientes años este fue reduciéndose, quedaron en niveles históricamente elevados.

Este crecimiento en el número de posiciones con LNA tuvo también su correlato en el porcentaje de importaciones alcanzadas por este régimen. Hasta 2004 el valor importado en posiciones con LNA era prácticamente nulo y a partir de 2005 inicia un crecimiento que aumenta significativamente en 2008 y sólo se detuvo en 2009. Al igual que lo sucedido con el número de posiciones, el valor importado afectado por este régimen creció significativamente luego de la implementación de las DJAI. Debido a las restricciones adicionales establecidas en el período 2012-2015 y la corta ventana de tiempo sobre el período que lo sucedió, concentraré el análisis a partir de aquí en lo sucedido hasta 2011.

Si bien el valor de las importaciones afectado por LNA fue de sólo el 15% en 2011, el impacto del mismo no fue sobre todo el universo por igual. En el gráfico 2 podemos observar el porcentaje de importaciones afectado por LNA por sector (izquierda) y uso económico (derecha).⁵ Los sectores más afectados por las LNA fueron Calzado y Textil. En cambio, los sectores no afectados por las medidas fueron Agro, Alimentos, Combustible y Minería, sectores donde Argentina presenta sus mayores ventajas comparativas.

Gráfico 2: Importaciones con LNA según sector y uso (% del total, 2011)



Fuente: Elaboración propia en base a aduana

En términos de usos económicos se observa que los bienes de consumo (23%) son los más afectados por las LNA, seguido por los bienes de capital (18%) y bienes intermedios (18%). Luego, existe un 7% de las importaciones de equipo de transporte afectado por LNA, mientras

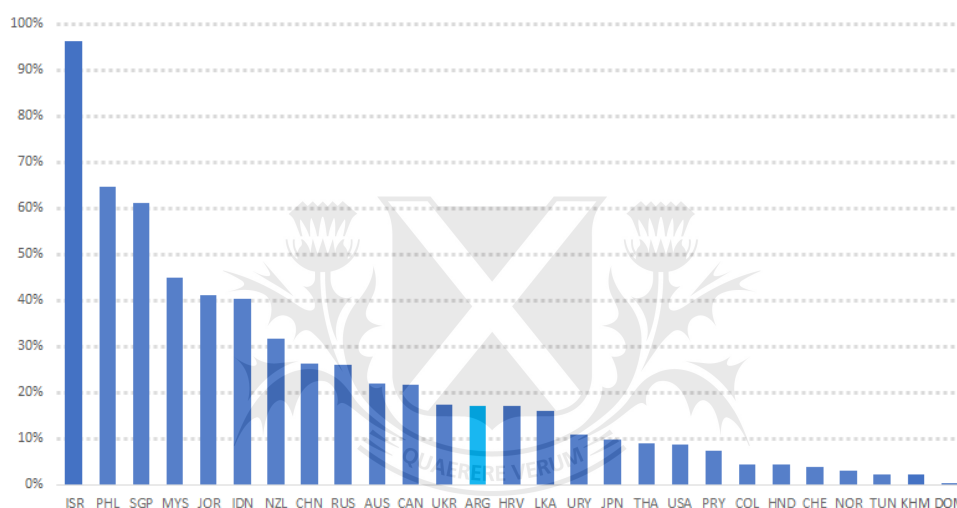
⁵Se define uso económico de acuerdo a la clasificación BEC.

que alimentos y combustibles no fueron afectados.

3.3 Comparación internacional

Al 2011 existían 46 países integrantes de la OMC que aplicaban licencias no automáticas en el mundo. El gráfico 3 muestra el porcentaje de importaciones sujetas a licencias no automáticas por país⁶.

Gráfico 3: Importaciones con LNA por país (% del total, 2011)



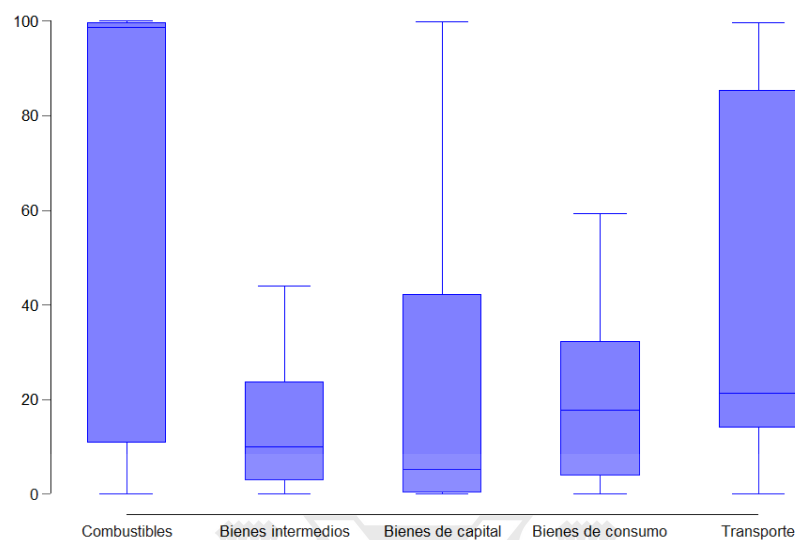
Fuente: Elaboración propia en base a BACI y OMC

Como se puede observar, Israel se destaca como el país cuyas importaciones están más afectadas por licencias no automáticas (96%), seguido por Filipinas (65%) y Singapur (61%). Argentina, con un valor bastante menor que estos países, se sitúa en una posición intermedia, con valores similares a Ucrania y Croacia.

Por otro lado, resulta interesante observar qué productos fueron afectados por las licencias no automáticas en estos países. Para ello, se muestra en el gráfico 4 la dispersión de porcentaje de importaciones afectadas por LNA en estos países según el uso económico de los productos. Los resultados muestran una imagen bastante distinta a la observada en Argentina. Si bien existe una amplia dispersión de acuerdo al país, Combustibles y Transporte son los productos más afectados por la aplicación de LNA, mientras estos eran los menos afectados en Argentina. Por otro lado, bienes de consumo, bienes intermedios y bienes de capital son los menos afectados por las LNA en el mundo, mientras son los más afectados en Argentina.

⁶Se incluyen los países con más de USD 10 mil de valor importado.

Gráfico 4: Importaciones con LNA por uso (% del total - promedio mundial, 2011)



Fuente: Elaboración propia en base a BACI y OMC

Por último, otra manera de entender la diferencia entre la aplicación de las licencias no automáticas en Argentina y otros países del mundo es observar los productos que más países incluyen en su listado con LNA y mostrar cuáles son incluidos por Argentina y cuáles no. Este listado es presentado en la tabla 1.

Tabla 1: Principales productos con LNA en el mundo (2011)

Productos	# Países con LNA	LNA en Argentina
Pólvoras y explosivos	23	No
Animales vivos	22	No
Química básica	22	Si
Medicamentos	21	Si
Armas	20	No
Productos de origen animal ncp	16	No
Plantas vivas	15	No
Químicos ncp	15	Si
Maquinaria	13	Si
Pesca	12	No

Fuente: Elaboración propia en base a OMC

Pólvoras y explosivos (23) es el grupo de productos que más países incluyen en el listado de LNA, seguido por los animales vivos (22). Ninguno de estos productos es incluido en el listado argentino. Esto se repite con armas, productos de origen animal, plantas vivas

y pesca. Por otro lado, los productos químicos básicos, medicamentos, otros químicos y maquinaria son los que Argentina incluye en su listado de LNA y es frecuente de ver en otros países.

Estas diferencias permiten comprender los distintos objetivos buscados al aplicar estas medidas. Por un lado, la repetida presencia de explosivos y armamento indica que los países utilizan este régimen como una forma de aumentar la seguridad nacional de su país. Por otro lado, suele observarse la aplicación de licencias no automáticas sobre el comercio de animales y plantas vivas y productos de origen animal. De acuerdo a lo informado por cada uno de los países a la OMC, es frecuente encontrar el argumento de que su inclusión se debe a un control de pestes y enfermedades.

4 Efecto de las LNA en las importaciones

Como se mencionó en la sección 2, la aplicación de las LNA en Argentina fue calificada como restrictiva a las importaciones por la OMC. Esta restricción, implicaba un costo adicional que debían asumir las empresas. Por un lado, un costo burocrático y asesorarse con especialistas en estos trámites. Por otro lado, implicó una demora en su aprobación de hasta 60 días. Durante este período se generaba incertidumbre acerca de su aprobación. Además, en caso de no ser aprobada, la empresa deberá desistir de adquirir ese producto (con todo lo que ello puede implicar en el desarrollo de su negocio) o buscar alternativas en el mercado interno. Sin embargo, estas alternativas al no ser tenidas en cuentas como un recurso primario, seguramente implican un costo superior y/o una calidad inferior.

El objetivo de esta sección es analizar los efectos de las LNA sobre las importaciones argentinas en el período 2000-2011. Para ello se dividirá en 4 subsecciones según la variable de interés sobre la cuál se busca medir el impacto. Se observará el impacto sobre las importaciones agregadas, sobre las importaciones a nivel empresa, sobre las estrategias importadoras de las empresas y, por último, sobre la performance de la empresa.

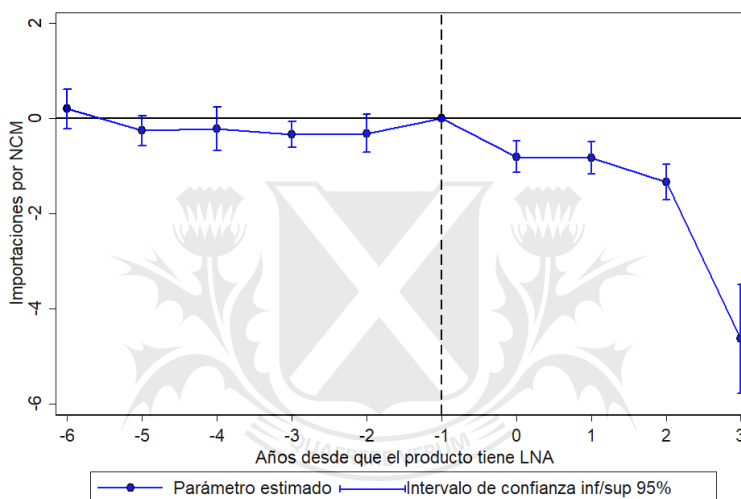
4.1 Efectos sobre las importaciones agregadas

En primer lugar, se analiza el efecto de las licencias no automáticas sobre las importaciones a nivel NCM. Para ello se debe tener en cuenta que pueden existir potenciales problemas de endogeneidad si la decisión del gobierno de incorporar un producto al listado de licencias no automáticas a los productos que tuvieron una variación distinta de las importaciones respecto de los que no se incluyen. Para testear esta hipótesis, nos concentramos en los productos que en algún momento del período 2000-2011 tuvieron LNA y comparamos la tendencia de las importaciones de estos productos previo a su incorporación. En términos formales, se estima la siguiente regresión:

$$M_{jt} = \sum_{z=-6}^3 \beta_j 1[AñosConLNA_{jt} = z] + \alpha_j + \gamma_t + u_{jt} \quad (1)$$

Donde los valores negativos de z corresponden a los años anteriores a los que el producto ingresó al listado de LNA. En el gráfico 5 se muestra la evolución del parámetro β que representa el impacto de las LNA en las importaciones a nivel producto ⁷.

Gráfico 5: Estudio de evento: Impacto de LNA en importaciones



Fuente: Elaboración propia en base a aduana

Como se observa en el gráfico, las importaciones de los productos incluidos en el listado de LNA no tenían en los años previos diferencias estadísticamente significativas en la evolución de sus importaciones. Por lo tanto, podemos descartar que el gobierno haya elegido los productos por la evolución que estos tuvieron en los períodos previos a su inclusión en el listado de LNA.

Luego, para entender sobre qué tipo de productos operó el régimen de licencias de manera más intensa, en la tabla 2 se estima una regresión del efecto de las LNA sobre las importaciones, distinguiendo los productos de acuerdo su uso económico. En la columna (1) se observa el impacto de las LNA sobre las importaciones de los productos (similar al ejercicio observado en el gráfico 5). En las columnas (2) a (5) se hace el mismo ejercicio para distintos usos de los productos importados. Las licencias no automáticas tuvieron un impacto negativo sobre las importaciones de todo tipo de bienes. Sin embargo, este resultado es estadísticamente significativo sólo para los bienes intermedios y bienes de consumo.

⁷A las importaciones se les aplicó la transformación hiperbólica senoidal inversa para poder contabilizar los valores 0 (que se pierden al aplicar logaritmos).

Tabla 2: Impacto de las LNA en las importaciones

	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
	Total	Bienes intermedios	Bienes de capital	Bienes de consumo	Equipo de transporte
LNA	-1.4676*** (0.2673)	-1.2125*** (0.3765)	-0.9868 (0.9396)	-0.6345* (0.3682)	-1.4434 (1.1579)
Observaciones	6,468	2,662	847	2,552	143
R^2	0.1187	0.2089	0.2836	0.1420	0.3477
Número de NCM	588	242	77	232	13
EF NCM	Yes	Yes	Yes	Yes	Yes
EF Año	Yes	Yes	Yes	Yes	Yes

Fuente: Elaboración propia en base a Aduana. Errores estándar clusterizados a nivel NCM en paréntesis. *** $p < 0.01$, ** $p < 0.05$, * $p < 0.1$

4.2 Efectos sobre las importaciones a nivel empresa

Por otro lado, nos interesa entender el comportamiento de las empresas cuyas importaciones están sujetas a las licencias no automáticas. Para ello, se observan a las empresas que importaron entre el año 2000 y el año 2004 (previo al importante crecimiento en el número de licencias). Luego, se construye un indicador de exposición a las licencias de la siguiente manera:

$$ShareLNA_{it} = \sum_j \sigma_{ij} LNA_{jt} \quad (2)$$

Donde:

$$\sigma_{ij} = \frac{\sum_{t=00/04} M_{ijt}}{\sum_{t=00/04} M_{it}} \quad (3)$$

De esta manera, la variable $ShareLNA_{it}$ tendrá para cada empresa en cada período un valor de exposición a las LNA que tiene que ver con la canasta de productos que importaron en el período base (2000-2004) y la evolución de las LNA en cada producto que ellos importaban. Esta variable estará en el rango $[0,1]$ siendo 1 en el período t para las empresas que en el período base importaban sólo productos que en el período t tenían LNA.

Por otro lado, resulta interesante observar efectos heterogéneos de las LNA entre las empresas importadoras. Para ello, se construye un indicador de intensidad importadora. Este indicador mide cuánto representa el monto importado sobre el costo total⁸. Esta variable sólo se construye para el período 2007-2011 debido a la disponibilidad de datos de la base del SIPA.

⁸Dado que no se tiene datos sobre todos los costos de la empresa, este se construye como la sumatoria de las importaciones y el costo salarial de la empresa. Para no tener efectos de retroalimentación entre las importaciones y este indicador, para la regresión se utiliza la intensidad importadora del período $t-1$.

Tabla 3: Distribución de empresas según rango de valores

	Share LNA	Intensidad importadora
0	67%	50%
$0,01 < x < 0,10$	14%	8%
$0,10 < x < 0,25$	5%	7%
$0,25 < x < 0,50$	4%	9%
$0,50 < x < 1$	10%	25%
Total	100%	100%

Fuente: Elaboración propia en base a Aduana.

Datos correspondientes a 2011.

En la tabla 3 se presenta la distribución de estas dos variables para el año 2011 (cuando todas las licencias analizadas ya fueron incorporadas). Como se puede observar, dos tercios de las empresas importadoras no fueron afectadas por las LNA. A su vez, el 14% tuvo un impacto del régimen sobre menos del 10% de sus importaciones, mientras que un 10% de las empresas tuvo un más de 50% de las importaciones afectadas por esta medida. Por otro lado, se observa que en 2011, la mitad de las empresas de la muestra no importaron. Un cuarto de ellas tenían una participación de las importaciones en el costo total superior a 50%, mientras que el resto se distribuía en valor inferiores a ese porcentaje.

El objetivo de esta sección es entender como afectó una mayor exposición a las LNA (medidas a partir de $ShareLNA_{it}$) a las importaciones de la empresa. Formalmente se estima la siguiente regresión para todas las empresas importadoras en el período 2000-2011:

$$y_{it} = \beta ShareLNA_{it} + \alpha_i + \gamma_t + \epsilon_{it} \quad (4)$$

Donde el coeficiente β es el parámetro de interés en esta regresión, en tanto α_i y γ_t son efectos fijos al nivel empresa y año, que permiten controlar por características no observadas de las empresas que son constantes a lo largo del tiempo y los efectos comunes a todas las empresas en un mismo año. La variable y_{it} refiere a la variable objetivo que queremos medir. En las columnas (1) y (2) de la tabla 4, las variables objetivo son el valor importado y una variable dummy que toma valor 1 si la empresa i importa en el período t . Los resultados muestran que estar más expuesto a LNA reduce significativamente el valor importado y la probabilidad de importar. Para la empresa promedio, cuya canasta importadora se encuentra afectada por un 6,37% por las LNA, el monto importado se reduce en 2,7%, en tanto que la probabilidad de importar disminuye en 0,2 puntos porcentuales.

Por otro lado, resulta de interés comparar el efecto que tienen las LNA para empresas que tienen distinta exposición a las importaciones. La idea detrás de este ejercicio se basa en que

Tabla 4: Impacto de las LNA en las importaciones por empresa

	(1)	(2)	(3)	(4)
	Impo	Condición	Impo	Condición
	Total (ln)	importador	Total (ln)	importador
Share LNA	-0,4345*** (0,0632)	-0,0287*** (0,0051)	-0,6495*** (0,1100)	-0,0564*** (0,0100)
Intensidad importadora			1,4580*** (0,1427)	0,1144*** (0,0122)
Share LNA *			0,3204 (0,2220)	0,0547*** (0,0187)
Intensidad importadora				
Observaciones	440.572	440.572	93.776	93776
R^2	00469	00548	00245	00231
Número de cuits	40.052	40.052	25.146	25.146
EF firma	Si	Si	Si	Si
EF Año	Si	Si	Si	Si
Valor medio:				
ShareLNA	0,0637	0,0637	0,0551	0,0551
Intensidad			0,2480	0,2480

Fuente: Elaboración propia en base a Aduana. Errores estándar clusterizados a nivel firma en paréntesis. *** $p < 0,01$, ** $p < 0,05$, * $p < 0,1$

si las LNA generaban incertidumbre sobre las empresas importadoras, su comportamiento debiera ser distinto si las importaciones representan una parte esencial de su actividad respecto de las que sólo son una parte menor. Para ello, a la ecuación (4) se le adiciona la variable Intensidad importadora y su interacción con ShareLNA.

Como se puede observar en las columnas (3) y (4) de la tabla 4, una mayor exposición a las LNA afecta más a las empresas que tienen menor intensidad importadora, mientras que, a medida que esta crece esta variable, el impacto se va reduciendo. Si bien este resultado se observa para ambas variables objetivo, sólo es estadísticamente significativa para la condición de importador. Para la empresa promedio, la reducción en la probabilidad de importar es de 0,2 puntos porcentuales, mientras que este impacto es más (menos) negativo para las empresas con baja (alta) intensidad importadora.

4.3 Efectos sobre la estrategia importadora de la empresa

En esta subsección se indagará sobre el cambio de comportamiento importador de las empresas debido a la introducción de las LNA. Para ello, se estimará la ecuación (4) utilizando variables objetivo (y_{it}) que nos permitan entender cambios en la estrategia importadora de la empresa. En la tabla 5 se presentan los resultados de esta regresión.

En la columna (1) se observa el impacto de estar más expuesto a las LNA sobre las importaciones de productos que en algún momento del período 2000-2011 tuvieron LNA, mientras en la columna (2) se realiza lo propio sobre los productos que siempre tuvieron licencia automática. Como se puede observar, estar más expuesto a las LNA reduce significativamente las importaciones de esos productos y al mismo tiempo aumenta las importaciones de productos con LA. Este resultado indicaría que existe cierto efecto sustitución donde las empresas se desplazan a importar otro tipo de productos que no enfrentan barreras (aunque su impacto es menor que el que se observa sobre los que tienen LNA). Otra explicación posible es que los importadores hayan evadido los controles aduaneros declarando sus productos importados por posiciones distintas a las que corresponden.

Por otro lado, en la columna (3) y (4) se observa qué sucede con el número de productos importados y los orígenes desde donde provienen. Las empresas que estaban más expuestas a LNA concentran sus importaciones sobre menos productos y menos orígenes. Además, en la columna (5) se observa a mayor exposición a LNA se importan menos despachos, aunque este resultado no es estadísticamente significativo. Por último la columna (6) indica que la exposición a las LNA no generaría un cambio en el monto promedio importado por despacho.

4.4 Efectos sobre la performance de la empresa

Por último, se analiza el impacto de estar más expuesto a las LNA sobre la performance de la empresa. Para ello, se vuelve a estimar la ecuación (4) tomando como variables objetivo a

Tabla 5: Impacto de las LNA en la estrategia importadora de la empresa

	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)
	Impo LNA (ln)	Impo LA (ln)	# productos	# orígenes	# despachos	Impo por despacho
Share LNA	-1.6059*** (0.0574)	0.5871*** (0.0551)	-0.5804*** (0.1690)	-0.2269*** (0.0248)	-0.5340 (1.2304)	0.0094 (0.0339)
Observaciones	440,572	440,572	440,572	440,572	440,572	178,011
R^2	0.0276	0.0414	0.0119	0.0150	0.0029	0.0659
Número de cuits	40,052	40,052	40,052	40,052	40,052	34,636
EF firma	Yes	Yes	Yes	Yes	Yes	Yes
EF Año	Yes	Yes	Yes	Yes	Yes	Yes
Valor medio:						
ShareLNA	0,0637	0,0637	0,0637	0,0637	0,0637	0,0206

Fuente: Elaboración propia en base a Aduana. Errores estándar clusterizados a nivel firma en paréntesis. *** $p < 0.01$, ** $p < 0.05$, * $p < 0.1$

la probabilidad de supervivencia de la empresa (medida como una variable binaria que toma valor 1 si la empresa tiene empleo registrado y 0 sino), empleo registrado y salario promedio de las empresas. Al igual que lo realizado en la tabla 4, resulta interesante observar el efecto heterogéneo de acuerdo a la intensidad importadora de cada empresa, por lo que se adicionará a la regresión de manera aislada e interactuada con ShareLNA. Los resultados de las estimaciones se observan en la tabla 6.

La columna (1) muestra que la mayor exposición a LNA reduce la probabilidad de que la empresa importadora permanezca activa, pero este efecto se reduce (y hasta es puede ser positivo) para las empresas que utilizan con mayor intensidad productos importados. Considerando la empresa promedio, el impacto es prácticamente nulo (una reducción de 0,02 puntos porcentuales), por lo que implica que una mayor exposición a las LNA reduce (aumenta) la probabilidad de supervivencia para las empresas con menor (mayor) intensidad importadora.

Resultado similar se observa sobre el empleo en la columna (2), donde el impacto es más fuerte sobre las empresas que utilizan con menor intensidad productos importados. Por último en la columna (3) se observa el efecto sobre el salario promedio pagado por la empresa. La ausencia de efecto de las LNA (incluso siendo positivo para aquellas empresas que importan más) puede esconder detrás problemas de composición de esa variable. Dado que esta variable se construye como un promedio de todos los salarios que se pagan en el período (y no un promedio de los trabajadores permanentes), una reducción del empleo de los trabajadores de menor (mayor) sueldo de la empresa puede generar cambios de composición que sesguen para arriba (abajo) la estimación del parámetro.

Tabla 6: Impacto de las LNA sobre la performance de la empresa

	(1) Supervivencia	(2) Empleo (ln)	(3) Salarios (ln)
Share LNA	-0,0189** (0,0081)	-0,0810*** (0,0257)	0,0163 (0,0150)
Intensidad importadora	0,0787*** (0,0078)	0,2311*** (0,0204)	0,0147 (0,0146)
Share LNA *	0,0608*** (0,0167)	0,3359*** (0,0537)	0,0826*** (0,0308)
Observaciones	93.776	93.776	86.543
R^2	0,0472	0,0345	0,5483
Número de cuits	25.146	25.146	23.225
EF firma	Si	Si	Si
EF Año	Si	Si	Si
Valor medio:			
ShareLNA	0,0637	0,0637	0,0551
Intensidad importadora	0.2480	0,2480	0,2541

Fuente: Elaboración propia en base a Aduana. Errores estándar clusterizados a nivel firma en paréntesis. *** $p < 0,01$, ** $p < 0,05$, * $p < 0,1$

5 Conclusión

En este artículo se muestra que el régimen de licencias no automáticas ha sido utilizado como una barrera comercial en Argentina. Su aplicación redujo las importaciones de los productos sujetos a LNA y de las empresas que estaban más expuestas a esos productos (que compensaron aumentando la importación de productos que no estaba sujetos a LNA). Además, indujo un cambio en el comportamiento importador de las empresas, que concentraron su valor importado en menos productos y orígenes. Por último, las empresas más expuestas a esta medida tuvieron menor probabilidad de supervivencia y redujeron su empleo. Este efecto se concentró en aquellas empresas en las que la importación no representaba un factor central de su negocio.

Estos resultados son importantes por varios motivos. En primer lugar, el régimen de licencias no automáticas a resurgido con fuerza a inicios de 2020. Si su aplicación fuera similar a la observada en el período 2000-2011, es de esperar que los resultados también fueran similares. Por lo tanto, los resultados observados en este artículo pueden contribuir al debate público sobre su conveniencia. Por otro lado, la aplicación de medidas no arancelarias ha crecido significativamente en las últimas décadas. En particular, existe cerca de medio centenar de países que aplican licencias no automáticas, aunque su impacto como barrera comercial puede no ser similar en todos ellos.

Por último, la literatura de comercio internacional ha encontrado evidencia de que el acceso a las importaciones (especialmente de insumos) es un factor fundamental para el aumento de la productividad, exportaciones y salarios de las empresas. La evidencia mostrada en este artículo sobre la reducción de importaciones puede contribuir a explicar la mala performance de las empresas Argentinas en la última década y, por lo tanto, su estancamiento económico.



Universidad de
SanAndrés

References

- Amiti, M. and Konings, J. (2007). Trade liberalization, intermediate inputs, and productivity: Evidence from indonesia. *American Economic Review*, 97(5):1611–1638.
- Bacchetta, M. and Beverelli, C. (2012). Trade and public policies: A closer look at non-tariff measures in the 21st century. In *International Trade Forum*, number 3, page 19. International Trade Centre.
- Baldwin, R. (2016). The world trade organization and the future of multilateralism. *Journal of Economic Perspectives*, 30(1):95–116.
- Bastos, P., Silva, J., and Verhoogen, E. (2018). Export destinations and input prices. *American Economic Review*, 108(2):353–92.
- Bernard, A. B., Redding, S. J., and Schott, P. K. (2011). Multiproduct firms and trade liberalization. *The Quarterly journal of economics*, 126(3):1271–1318.
- Chen, M. X., Wilson, J. S., and Otsuki, T. (2008). Standards and export decisions: Firm-level evidence from developing countries. *The Journal of International Trade & Economic Development*, 17(4):501–523.
- Fontagné, L., Orefice, G., Piermartini, R., and Rocha, N. (2015). Product standards and margins of trade: Firm-level evidence. *Journal of international economics*, 97(1):29–44.
- Gaulier, G. and Zignago, S. (2010). Baci: international trade database at the product-level (the 1994-2007 version).
- Krishna, S. (2001). Phasing out of import licensing: impact on small-scale industries. *Economic and Political Weekly*, pages 2545–2550.
- Macrory, P. F. (2005). The agreement on import licensing procedures. In *The World Trade Organization: Legal, Economic and Political Analysis*, pages 591–599. Springer.
- Maertens, M. and Swinnen, J. F. (2009). Trade, standards, and poverty: Evidence from senegal. *World development*, 37(1):161–178.
- Martins, P. S. and Opromolla, L. D. (2009). Exports, imports and wages: Evidence from matched firm-worker-product panels.
- Musila, J. W. and Yiheyis, Z. (2015). The impact of trade openness on growth: The case of kenya. *Journal of Policy Modeling*, 37(2):342–354.
- Naqvi, S. N. H. (1964). Import licensing in pakistan. *The Pakistan Development Review*, 4(1):51–68.
- Nicita, A. and Gourdon, J. (2013). *A preliminary analysis on newly collected data on non-tariff measures*. UN.

- Pavcnik, N. (2002). Trade liberalization, exit, and productivity improvements: Evidence from chilean plants. *The Review of Economic Studies*, 69(1):245–276.
- Shepherd, B. (2015). Product standards and export diversification. *Journal of Economic Integration*, pages 300–333.
- Tand, F. (2003). Looking beyond tariffs: The role of non-tariff barriers in world trade.
- Torsekar, M. (2019). The post-recession rise of non-tariff measures.
- UNCTAD (2019). International classification of non-tariff measures.
- Wacziarg, R. and Welch, K. H. (2008). Trade liberalization and growth: New evidence. *The World Bank Economic Review*, 22(2):187–231.

